



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.SC.DIC.M.01.00037
ING. COM. ORLANDO GUERRERO BUSTAMANTE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, ENCARGADO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía ROGMAR S.A., otorgada ante el Notario Primero del cantón Balsas, el 06 de diciembre de 2010, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Control de Compañías y Valores, ha emitido informe favorable No. SC.UCI.M.ACCA.010.038 de 29 de diciembre de 2010, para su aprobación.

QUE la Unidad Jurídica mediante Memorando No.SC.UJ.M.11. 13 de 19 de enero de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por la Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No.ADM-Q-2011-011 de 17 de enero del 2011 y No.SC.IAF.DRH.G.2011.0102 de 18 de enero de 2011

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía ROGMAR S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero y Trigésimo Noveno de los cantones de Balsas y Guayaquil, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Machala,

20 ENE 2011

ING. COM. ORLANDO GUERRERO BUSTAMANTE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, ENCARGADO

Lilian /Julia
Exp. 103459
Trámite No. 3859-2010
19/01/2011 15:33

FICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 128 y anotada en el Repertorio bajo el No.

241.-X

Machala, a 1 de Febrero del 2.011


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA